DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XI | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN — En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | Tarragona Domingo 17 de Diciembre 1905 | DIRECTOR: D. RAFAEL CAÑELLAS — Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS — Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA | NÚM. 3333

Los mercados en Africa occidental

(CONTINUACIÓN)

Las corrientes comerciales con las vecinas colonias extranjeras, están en estado rudimentario, y no obstante, podría hacerse mucho y bueno en beneficio de nuestras cuasi olvidadas posesiones, ansiosas en grado superlativo de que se las preste la atención que su importancia requiere.

Cuando los Krumanes han cumplido su contrato y regresan á las tierras de donde proceden, observaréis que los más listos, los más aptos, gastan sus ahorros en mercaderías españolas, porque saben por experiencia propia unos, y por especulación instintiva otros, que en su pais las colocarán en ventajosas condiciones. También he podido observar que todos los vapores ingleses desembarcan mujeres de Acrá, Lagos y Calabar, las cuales permanecen unos dias en Fernando Póo, venden algunos artículos clásicos, propios de su pais, y al regresar rellenan su modesto equipaje de productos de la metrópoli.

Para poner nuestras colonias en condiciones de aprovecharnos de las ventajosas condiciones con que nos brinda su inmejorable posición geográfica, es preciso que los elementos productores y, principalmente, aquellas colectividades que por su caracter económico cuentan con medios á propósito, estudien la cuestion desde su aspecto utilitario y con espíritu patriótico, informando al Estado sobre la forma y organizacion que se deberia adoptar para fomentar la producción, al propio tiempo que la riqueza de la isla.

No perdemos de vista el por que se emanciparon nuestras colonias de América y Oceania y el peligro que corremos de que desaparezca por completo nuestro tronchado poderío colonial en cuanto tengamos sus últimos restos en condiciones de explotación, si no cambiamos de procedimiento.

Nuestros territorios del Muni tienen unos 25 ó 30 mil kilometros cuadrados, son fértiles, y, a juicio de personas prácticas del país, la producción del cacao se puede explotar en mejores condiciones de lo que se hace en Fernando Poo, por motivo de que el tiempo de las lluvias está en razon inversa de las cosechas, y se puede secar el cacao empleando el calor solar, y evitando el gasto, y los inconvenientes de los secaderos mecánicos. De este modo, tan preciado producto no tendria aquel tufo especial de humo que caracteriza al cacao Bubí, y que tanto ha contribuido en la poca estima que tiene en los mercados europeos. Además para los terrenos del continente se pueden adquirir tantos obreros como se necesitan a precios más economicos que no en la isla.

El comercio en los territorios del Muni, está en manos extranjeras: no obstante tres ó cuatro casas españolas luchan tambien en aquellas selvas tropicales en provecho propio y en beneficio del buen nombre de nuestra patria.

Las factorias estan establecidas en Elobey y Bata. Las casas estranjeras pagan al Estado 5.000 pesetas anuales para dedicarse al comercio. Las operaciones á que se dedican son al cambio de productos, adquiriendo marfil, cauchú, aceite de palma maderas, etc., etc. A cambio de tejidos, sombreros, paraguas, machetes, hachas etc., etc.

La dirección de las colonias, desde que fué confiado este servicio al Ministerio de Estado, ha cambiado bastante, pero no tanto que se haya podido sustraerse al encadenamiento político que absorbe y mata todas las iniciativas que tienden al saneamiento y moralización de la administracion.

Hallase la Sección Colonial de nuestro Ministerio de Estado, bajo la dirección de persona tan competente en asuntos coloniales como D. Eduardo Bosch, y á quién secunda un personal inteligente y de reconocida moralidad, con conocimientos apropiados para realizar cuanto demandan el desarrollo y progreso de la Colonia de Fernando Poo. De no existir las trabas que dificultan el libre funcionamiento de los organismos oficiales, tengo por cierto, que otra muy distinta sería la situacion de aquellos territorios. Al consignarlo aqui, rindo tributo de justicia á los dignos funcionarios de aqel Departamento, porque es preciso proclamar muy alto que, en cuanto de la Dirección depende, es inutil toda influencia; ya que allí es norma de conducta seleccionar el personal, para que cuantos vayan empleados á las Colonias, cumplan disposiciones y reglamentos, y respondan á los principios de moralidad y patriotismo. En una palabra: para la Dirección de la Sección de Colonial del Ministerio de Estado, la mejor recomendación, la constituyen los antecedentes, méritos y aptitudes del solicitante.

El dia que se consiga apartar la influencia politica en el nombramiento de los empleados de nuestras Colonias, y de los destinos se haga una carrera con porvenir, habremos dado un gran paso, porque de la estabilidad y porvenir de los empleados, depende en gran parte la prosperidad de las Colonias de Guinea.

***

Si hubiésemos de fundar esperanzas de obtener un consumo importante con los elementos de nuestras Colonias, no habria ciertamente molestado la atención del señor Ministro de Estado con la Memoria que no ha mucho mandé desde Fernando Póo, y á cuyo informe no habria dado seguramente el señor Ministro la menor importancia.

Porque el mercado de calzado en nuestras posesiones, ya lo tenemos; pero no es este mercado al que yo me refiero. El que nos importa conquistar, es el del Occidente de Africa, abierto á la concurrencia universal, y al que debemos acudir para luchar con nuestros compañeros de todo el mundo.

El comercio de calzado en aquellas regiones tiene gran importancia, y está destinado á tenerla aún más y por extraordinario modo Tanto como más adelante la civilización tanto más aumentará el consumo.

Actualmente, vemos descalza la mayoria de los moradores y el consumo no aumenta más, porque generalmente todo el calzado que va á aquella parte de Africa, deprime y tortura los pies de los pobres indijenas, á no ser quese decidan por usar el calzado dos ó tres puntos más largos. Pero como los africanos quieren imitar en todo al europeo, usando el calzado largo, resulta que no pueden lucir el pié y de consiguiente, en su deseo de parecerse en lo posible al europeo, prefieren torturarse los piés con el calzado estrecho. Es claro que un calzado que cause daño al pié, no se usa más que en determinados momentos, resultando así que por defecto del calzado, no existe el consumo que habria de otro modo, es decir, si hallasen calzado en condiciones de elegancia y comodidad.

(Se continuará).

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de la Gobernación.—R. O. disponiendo que por los Inspectores provinciales Veterinarios nombrados con arreglo al art. 185 del Reglamento de Policía sanitaria de los animales domésticos remitan un estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas observadas en los animales domésticos en la provincia durante cado mes.

Gobierno de la provincia.—Señala el dia 7 de Enero próximo para la elección parcial de un Senador.

Ministerio de Fomento.—Se encarece á los señores gobernadores que en los concursos para la provisión de las plazas de Verificadores de contadores eléctricos ó para gas, no sean admitidas instancias cuya documentación no se acrediten extrictamente todos los requisitos exigidos en los articulos 4.° y 5.°, 74 y 75 de la instrucciones reglamentarias de 7 de Octubre de 1904.

Tesoreria de Hacienda.—Se amonesta al alcalde de S. Vilavella á fin de que dé cuenta del estado de la recaudación de los tributos confiados á dicho Ayuntamiento con motivo de la negativa de su antecesor á entregar los repartos y demás documentos administrativos.

Ayuntamientos.—Los de Perelló, Figuerola, Selva del Campo, Riudecols, Freginals, Cambrils, Roquetas, Arbolí, Gratallops, Castellvell, Senaut y Secuita anuncian servicios.

—Providencias judiciales.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Poco es cuanto se diga para poder estimar en su justo valor el aplauso que, por todos conceptos, merece la activa y eficaz cooperación del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia en allegar recursos al erario provincial, ya que solo en los meses de Octubre y Noviembre últimos asciende lo ingresado, en cifras redondas, a la respetable suma de pesetas 73.951.

Si a tan celosos propósitos hubieran siempre contribuido (y no individualizamos) los demás funcionarios a quienes incumbiera principalmente encauzar de una vez la administracion de los intereses de la provincia, otra seria la suerte de los desatendidos empleados que perciben haberes de aquella caja, sujetos hoy forzosamente a las funestas consecuencias que acarrea el persistente propósito de tenerles sin cobrar meses y mas meses y sin que ni siquiera vislumbre en lontananza tan combatida clase un cambio de procedimiento que se impone por la justicia, por la equidad, por toda suerte de consideraciones del órden social y sobre todo para recabar el que las leyes se cumplan estrictamente por aquellos a quienes corresponde.

¿Con que miras el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion publicaria en 27 de Agosto de 1903 su disposicion contenida en un solo artículo, por la cual se declara gasto de pago inmediato e inescusable en la época del respectivo vencimiento los del personal de todas las oficinas y dependencias de la Diputacion y Ayuntamiento?...

No estamos directamente interesados en asunto de tanta trascendencia para poder tomar iniciativas que acaben para siempre con tamaña desigualdad e injusticia; pero ya que desde luego, por sentimientos humanitarios, hemos de hacer nuestras las repetidas quejas de aquellos empleados que, ni al amparo de las leyes ni por temperamentos de prudencia, consiguen entrar en la vida normal de los demás, a que tienen incuestionable derecho, nos vemos precisados a aconsejarles que no decaigan en la lucha legal de su buena causa empleando todos los medios racionales que a ello conduzcan, hasta llegar, si preciso fuere, a los poderes públicos en demanda de la proteccion y amparo que no encuentran.

Con mucho gusto copiamos de la importante revista mensual *Boletin del Colegio de Médicos de Reus* el siguiente suelto:

«Los facultativos de la Beneficencia municipal deben quedar altamente reconocidos y agradecidos del digno Gobernador civil de la provincia Dr. D. Benito Francia por el interés que ha tomado a favor de la clase médico farmacéutica, publicando en el *Boletin Oficial* del dia 21 del próximo pasado mes una Circular en la cual recuerda a los Sres. Alcaldes, Ordenadores de pagos de los fondos municipales que según las R. O. de 8 y 31 de Marzo de 1904 las dotaciones de los Médicos y Farmaceuticos titulares son de pago inmediato é inexcusables en la época del respectivo vencimiento con arreglo a lo determinado en el Real Decreto de 23 de Enero de 1902 R. O. circular de 28 de Enero de 1903, y que según el art. 9 del citado Real Decreto incurren en responsabilidad, así como los interventores y Depositarios de dichos fondos, ordenando, interviniendo y satisfaciendo pagos de obligaciones definibles sin que precisamente hayan sido abonados los gastos de pago inmediato como son los de que se trata estando dispuesto a exigir a los Ayuntamientos las responsabilidades a que hubiera lugar si infringen las citadas disposiciones.»

Se ha dispuesto que las comisiones mixtas de reclutamiento, cuando por divergencia entre sus acuerdos y el parecer de los jueces instructores de los expedientes de excepciones sobrevenidas después del ingreso en caja, o por interposición de recursos de alzada, eleven dichos expedientes al ministerio de la Guerra para su resolucion, acompañen a los mismos los documentos en que han fundado aquellos acuerdos y que no figuren en las diligencias, así como los certificados de reconocimiento verificados por los médicos vocales de las indicadas corporaciones, como consecuencia de las excepciones alegadas.

Hoy es esperado en nuestro puerto el magnifico trasatlántico «Miguel Gallart».

Programa de las piezas que ejecutará la brillante banda de música del regimiento de Almansa, de doce á una y media de esta tarde en la rambla de San Juan:

1. Coronel Perera, pasodoble.
2. Filibusterias, segunda fantasía.
3. El husar de la guardia, mosaico.
4. Brisas ampurdanesas, sardana.

En la mañana de anteayer fué conducido á la última morada el cadáver de nuestro particular amigo D. José Antonio Golarons, hermano político del concejal de este excelentísimo Ayuntamiento D. Juan Pallarés Bosch.

Al fúnebre acto asistió numerosísima concurrencia testimoniando a las apreciables familias Golarons Pallarés las simpatías de que gozan en esta ciudad.

Descanse en paz el finado y reciba su distinguida familia la expresión de nuestro sentimiento.

Al ver nosotros que en Madrid se trataba de rendir un homenaje al señor Benavente, pedimos a la compañía del Ateneo que pusiera en escena su ultima produccion «Los malhechores del bien.»

Ahora, después de leer el siguiente suelto, que publica anteayer *La Cruz*:

«Conforme pueden ver nuestros lectores, en la correspondencia de Madrid que insertamos en otra parte de este número se habla del ya famoso drama de Benavente titulado los Malhechores del bien. Lo paradógico del título es ya para poner en guardia al menos malicioso; pero conviene que sepan los que aun no se han enterado que dicho drama está escrito con el pésimo fin de hacer vituperable la acción de la caridad que ejercitan las personas de bien socorriendo las necesidades del cuerpo y procurando arrancar los vicios del alma. Para Benavente hace mal la persona caritativa que trata con ocasión de la limosna de sacar a un hombre de un concubinato para unirle en santo y debido matrimonio, ó de llevar a cabo cualquiera otra piadosa empresa que tenga por objeto hacer de un ser abyecto una persona decente.

Condenar esta obra es el colmo del cinismo y cosa inconcebible entre gentes honradas y de sentido común. Esto hace el susodicho autor, cuyo drama, por lo mismo, es de lo más perverso y detestable que en el género imaginarse pueda. Dicho se está que debe merecer la más absoluta condenación de toda persona cristiana; pero aun prescindiendo de ideas religiosas, no puede darse hombre formal y amante de la moralidad y del orden que no lo condene igualmente.

Por esta razón nos ha causado grandísima extrañeza que un periódico local proponga, para glorificar al autor, que por lo demás es artista de mérito, la representación del referido drama en el Ateneo de esta capital. Estamos seguros que no se enteró de la tendencia del mismo, pues si se hubiese enterado, no sólo no hubiera hecho tal proposición, sino que coincidiria con nosotros en el juicio formulado.» Insistimos en nuestra petición, por considerar que Benevente no puede nunca ensalzar el vicio y deprimir la virtud. Que se represente y entonces juzgaremos.

Además de la expedicion de novillos que .... puerto de Buenos Aires, consignada á don Angel Artal, debemos dar cuenta de una tercera remesa, que es esperada en esta ciudad en la primera decena de Enero.

Se ha iniciado una lijera mejoria en la grave dolencia que desde hace algún tiempo sufre el capitan del 4.º regimiento mixto de ingenieros D. José Torras Nogués, hijo de nuestro particular amigo el reputado médico de esta ciudad D. José O Torras.

A peticion de muchas familias, hoy tendrá lugar en el Centre Catalá un lucido y extraordinario baile amenizado por nutrida orquesta, que promete verse muy concurrido a luzgar por el entusiasmo que reina entre el elemento joven de dicha sociedad.

A ruego de los socios, empezará el baile a las nueve y media de la noche.

Quien usa el **FERRO QUINA BISLERI** come con apetito.

La Administracion de Hacienda de la provincia ha aprobado los documentos siguienter:

Repartos de rústica y pecuaria.—Montroig, Vendrell, Lloá, Ulldemolins, Catllar, San Jaime dels Domenys, Castellvell, Batea, Freginals, Móra la Nueva, Argentera, Blancafort, Pauls, Borjas del Campo, Bellmunt, Capsanes, Corbera, Puigpelat, Villalba.

Padron de carruajes de lujo.—Vendrell.

Repartos de urbana.—Capsanes, Argentera Borjas del Campo, Corbera, Catllar, Puigpelat, Pauls, Freginals, Mora la Nueva, Lloá, Villalba, Ulldecona, Ulldemolins, Vendrell, Montroig, San Jaime, Castellvell, Batea y Riudoms.

Expedientes de medios.—Villalba y Vilella baja.

Ha sido trasladado a prestar sus servicios a la Aduana de Barcelona nuestro amigo particular D. Enrique Moreno Martin pesador segundo de la de esta capital.

La Direccion general de Contribuciones, impuestos y rentas ha aprobado los expedientes de filoxera siguientes:

De Valls.—D.ª Maria Vila, Vda. de D. Ramón Romeu Nogués, D. Ramón Rodón Montserrat, D.ª Mariana Serra Cistaré, D. Juan Ferrer Alaix, D Ramón Tell Bonacias, D. Juan B. Vives Anguera, D.ª Maria Coll Martí, don Francisco Sedó Babot, D.ª Magdalena Porta Morera, D. José Cisteré Masó D. Pedro Pi Cabré, D. Juan Mangrané Roig, D. José Pujol Vidal, D. Francisco Pons Bosch, D. Juan Cañas Plana, D. José Giró Aucoreda, D. José Rosell Fortuny, D. Juan Sanromá Rodón y D. Antonio Cabeza Olivé.

De Riudoms.—D. José Juncosa Gio,, don Antonio Ferraté Sotanas, D. José y Tomás Llecha, D. Buenaventura Ribas Massó, don Salvador Salvadó Brú.

De Renau.—D. José Salvat Virgili y otros, D. Pablo Vidales Tomás.

De Botarell.—D Francisco Aymerich Bargalló, D. José Basedas Borrás, D.ª Josefa Barenys Salvat.

Desde hace unos dias que los vecinos de la Plaza de la Fuente se ven molestados a las primeras horas de la tarde, por algunos mozavetes que han convertido dicho centro en campo de instrución de trompetas, cuyo estridente sonido, mortifica los tímpanos de los susodichos vecinos.

¿No podria verse el modo de que esos chiquillos fueran a ejercitarse en dicho trompeteo, a sitio mas adecuado?

La recaudacion obtenida durante la primera quincena del mes actual, por la Delegacion de Hacienda de esta provincia, asciende a 552.105 ptas. de las que corresponden a Aduanas 242684.

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche en el concurrido café del Centro:

1. Riency, cuarteto, Wagner.
2. Campanone, Mazza.
3. La Tosca, fantasia, Puccini.
4. Rigoletto, souvenir, Verdi.
5. Tanda de valses, Berye.

El **FERRO QUINA-BISLERI** vence las anemias.

Los R. R. P. P. Carmelitas descalzos de esta ciudad celebrarán la festividad del nacimiento del Niño Jesús con los siguientes cultos.

El dia 24 a las diez de la noche solemnes maitines, terminados estos sobre las doce dará comienzo la solemne misa de Gallo que se cantará a orquesta con adoración del Niño, y Villancicos.

Advertencia.—Para evitar molestias al público, se advierte que la entrada al templo será por las puertas del Convento.

Otra.—No le será franqueada la entrada a nadie que no esté provisto de la correspondiente invitación.

Hace algunos dias que nuestro particular amigo el comisario de Guerra D. Luis Jordán, afecto al Parque móvil de esta plaza, nos remitió un folleto intitulado «Guerra, su presupuesto y reformas».

Aun cuando conociamos ya las dotes de inteligencia que adornan á dicho señor Comisario, no supusimos que dicho folleto resultara un trabajo tan bien acabado y claro, poniendo en evidencia que de seguirse lo que indica el Sr. Jordán los beneficios resultarian inmensos para todos y aun el Estado se ahorraria algún dinero.

Dicho trabajo presentado al concurso de *El Imparcial* celebrado ultimamente, contiene asuntos de palpitante actualidad, siendo uno de ellos la supresión del odioso impuesto de consumos, indicando los medios de que podria valerse el Estado, siendo uno de ellos las economias que podrian obtenerse en la supresión en parte del inmenso exceso de personal que existe en los diferentes ramos de la Administración del Estado, en la consignación de materiales y por la excedencia que podria concederse á importante número de generales, jefes y oficiales que podrían permanecer en tal situación, cobrando los cuatro quintos de sueldo, pudiéndose obtener con esto hasta veinte millones de pesetas.

Al felicitar calurosamente al Sr. Jordán, aconsejamos á nuestros lectores que lean dicho interesante folleto, en la seguridad de que se convencerán de la conveniencia de que se llevará á la práctica el ideal que persigue tan pundonoroso Comisario.

Han ingresado en el Hospital civil un matrimonio que se dedica á la mendicidad y que habian recibido heridas en el vecino pueblo de Morell por un sugeto que se hallaba algo alcoholizado.

Hállase enferma de alguna gravedad en Valencia la Srta. Josefina Andreu Abrines, hermana del que fué nuestro compañero en la prensa D. Augusto.

Una comisión de padres de familia, con representacion de muchos pueblos de diferentes provincias, ha visitado al gobierno, en solicitud de que se rebaje el cupo de este año.

El ministro de la Guerra prometió estudiar detenidamente esta cuestion.

Como actualmente solo se hace la inclusion en filas de 48.000 hombres, y para el cupo de 1905 se piden 60.000, y los de este cupo no ingresarán en filas hasta 1907, resultará que siempre tendrá el gobierno disponible aquel contingente, y no se causará perjuicio á los interesados, máxime cuando también dispone del cupo de los anteriores reemplazos.

El agua mineral de mesa **NOCERA-UMBRA** es refrescante, digestiva y gaseosa.

Nuestro querido amigo y correligionario D. José Ferré, maestro de Llorens, ha esperimentado una ligera mejoria, dentro de la gravedad. Lo celebramos muchísimo y le deseamos un pronto y completo restablecimiento.

Despues de unos brillantes ejercicios ha obtenido el titulo de ayudante el Sobrestante afecto a la Jefactura de Obras públicas de esta provincia D. Emilio Quesada.

A peticion de varias señoras pertenecientes a la colonia Aragonesa y algunas devotas de la Virgen del Pilar, se celebrará en la parroquial iglesia de San Francisco y en la capilla propiedad de dicha colonia una novena en honor a aquella que empezará el dia 25 de los corrientes.

La Tesoreria de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pago siguientes:

D. Ramón Garzon, 441'60 pesetas
Sres. Violet Freres, 1109'30
Hijos de Benigno Lopez, 609'10
M. Fenech Artells, 535'00
Depositario pagador, 40 000'00.

Hoy se verificarán en el Distrito de Roquetas las eleciones para eligir un Diputado a Cortes.

Como el triunfo de nuestro distinguido amigo y correligionario el Excmo. Sr. D. Vicente Lopez Puigcerver será grandioso, le enviamos nuestra mas entusiasta felicitación.

Despues de haber permanecido una larga temporada en esta Ciudad, hoy saldrá para Madrid acompañado de su distinguida esposa é hija, nuestro querido amigo D. Emilio Sabater.

Al desearles un feliz viage y agradable estancia en la Corte, esperamos regrese pronto á esta capital en donde cuenta con generales y merecidas simpatias.

Cortamos de *Heraldo*:

Desde hace algunos dias, un empleado de la estación de Valencia, observaba que los dependientes de consumos apostados en aquel sitio registraban a las mugeres que venian en el tren con bastante atrevimiento, mereciéndose por tan escandaloso hecho las mas duras recriminaciones por parte de las registradas y por el público que lo presenciaba. Anteayer tocó el turno a la esposa de dicho empleado y este impidió que fuera acompañada de los del resguardo que intentaban llevarla a la proxima caseta Por tal motivo mediaron palabras algo duras entre el empleado de la via y los del consumo, pero no pasó de amenazas, mas anteanoche al entrar en la estación el empleado de que hablamos antes, fué sorprendido por un grupo de consumeros que le dispararon cuatro tiros que afortunadamente no hicieron blanco; pero despues se ensañaron contra el a palos hasta que un reten destacado de la guardia del penal llegó a tiempo para evitar que la cosa diera un resultado lamentable. El cabo que mandaba la fuerza no pudo averiguar quienes fueron los autores de los disparos, porque segun manifestaron los del resguardo, habian huido, pero dicho cabo mandó registrar a uno de ellos encontrandole un revolver que para entregarlo fué preciso que la fuerza le amenazara con los fusiles.

Se cruzaron los partes consiguientes y de resultas el señor Gobernador civil está dispuesto a terminar con tan escandalosos hechos que tienen irritada a la poblacion, a cuyo fin llamó ayer a su despacho al jefe de Arrendataria para ponerle de manifiesto sus intenciones que comenzaron a realizarse poniendo el hecho en conocimiento del Juzgado.

El Excmo. Sr. Arzobispo ha distribuido entre los Establecimientos de beneficencia de esta Diocesis la cantidad de tres mil sietecientas y cuatro pesetas cincuenta y cinco céntimos, procedentes de las tres quintas partes del producto del Indulto Cuadragesima de la predicación de 1904.

Los Administradores de los referidos Establecimientos percibirán en la Secretaria de Cámara la cantidad asignada a cada uno mediante la entrega del oportuno libramiento.

El bajo precio a que se cotizan las olivas, segun escriben de Lérida, hace que los cosecheros en vez de vender as como otros años, las muelan para guardar el aceite, y venderlo cuando mejoren los precios. Por este motivo, no hay tipos regulares.

Ayer terminó en S. Miguel la novena que las Hijas de Maria han dedicado a la Virgen Inmaculada. Ha constituido una serie de funciones tan devotas como espléndidas, realzadas por la palabra sabia y elocuente del Dr. Gomá, digna por cierto de más numeroso auditorio.

Por su devoción y celo incansable merecen las Hijas de María un aplauso caluroso, y con gusto se lo tributamos.

Con el uso continuo del agua de mineral mesa **NOCERA-UMBRA** se combate la obesidad.

El Dr. Vilanova Ex-alumno de los hospitales de Paris, especialista en las enfermedades de la piel, cabello, venéreas y sifiliticas, ha trasladado su despacho á la calle Fontanells, 9, 1.º, Barcelona. Instalaciones de rayos X, Radium, Electroterapia y Fototerapia cutáneas. Consulta de 11 á 1 y 7 á 8.

Habiéndose iniciado los primeros frios que anuncian la proximidad del invierno y con ellos las afecciones catarrales del aparato respiratorio, ha principiado en la VAQUERÍA SUIZA de D Trifón Bás, la elaboración de LECHE ESTERILIZADA PECTORAL propia para combatir dichas afecciones por las sustancias balsámicas que contiene y al propio tiempo sirve de alimento por conservar todas sus propiedades nutritivas y su gusto natural ligeramente dulcificado.

Esta leche se vende en botellas de cierre de 200 GRAMOS al precio de 20 CÉNTIMOS de peseta en dicha VAQUERÍA y en su sucursal de la rambla de San Juan, 44, almacén de porcelana, loza y cristal.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Lázaro ob.

1870.—Muere en Nápoles el compositor Mercadante.

SANTOS DE MAÑANA.—Ntra. Sra. de la Esperanza ó de la O.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosirio en San Francisco.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia del Sagrado Corazón. S. D. M.

e tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro á siete y media se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

* * *

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel á las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO —A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco seis, siete ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve,

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

SAN LORENZO.—A las once y media.

DOMINICAS.—A las siete y á las diez.

SAN MIGUEL.—A las siete y á las diez.

JESUS Y MARIA.—A las siete y á las nueve.

HOSPITAL.- A las nueve y á las diez.

ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—Dolores Dnart Dolsa, Beneficencia (8 meses); Frailan Roca Casas Union 25, (72 años)

MATRIMONIO.—José Novell Gras con Concepcion Vidal Galbes. Mannel Perez Cortés con Antonia Franceha Gabriel.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 16, 17'82.

4 por 100 interior contado	79'50
4 por 100 idem fin mes	79'55
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable.	00'00
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	98'50
Banco de España.	425'00
Tabacalera.	390'00
Cambios de París	27'60
Idem. de Londres.	32'06
4 por 100 exterior.	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 16, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	31'45	d.
Id. á 60 dias fecha.	00'00	»
Id. á 3 dias vista.	00'00	»
Id. cheque.	32'07	p.
Paris á 90 dias fecha.	00'00	»
Id. la vista.	27 65	»
Hamburgo á la vista..	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» fin mes.	79 60	79'625
» » fin próximo.	00'00	00'00
Deuda amortizable fin mes.	(0 00	00'09
Carpetas provis. Amotr. fin mes.	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales.	103'15	103'25
» San Juan Abadesas.	75'50	76'00
» T. B. y F. 2 1[4 por 100.	57'25	57'50
» T. B. y F. 4 1[2 por 100.	100'25	100'50
» Alicante 4 por 100.	93'10	93'35
» M. T. B. Reus Roda.	54'35	54'75
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	72'75	73'00
» Orense.	48'15	48'35

ACCIONES F·N MES

Banco Hispano Colonial.	161'35	161'60
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	24'00	24'10
Norte de España..	44'00	44'10

Telégrafo y teléfono

De Fomento

Madrid 16.

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos del ministerio de Fomento, además del referente á paradas de sementales:

Aprobando la solución segunda al proyecto modificado del pantano de Guadalcacin, cuyo presupuesto asciende á 622.440 pesetas. Al realizarse las obras se tendrán en cuenta la necesidades de la comarca.

Ascendiendo á ingeniero primero jefe de negociado de tercera á don Antonio Hervella.

Idem á ingenieros segundos oficiales primeros á don José Angel Revilla, don Federico Pardo y don Juan Antonio Sans.

Disponiendo otros ascensos reglamentarios.

Don Alfonso Sala

Ha visitado al ministro de la Gobernación don Alfonso Sala, para interesarle que se levante la suspensión de «La Veu de Catalunya» y se restablezcan las garantías constitucionales en Barcelona.

El señor Sala ha enseñado al ministro varios telegramas en los que se consigna la misma petición.

Paradas de semenales

El Rey ha firmado un decreto del ministerio de Fomentos creando baradas de sementales en las granjas regionales deCastilla, Aragón, Rioja, León, Galicia, Asturía, Navarra y Vascongadas, Anualmente se celebrará un concurso de ganados abjudicádose premios.

Las paradas de sementales serán fijas y movibles, adaptándose en cuanto á las espesies y razas pecuaria del país ó extranjeras á las condiciones agricolas y económicas de la región.

Las paradas movibles se distribuirán por los directores de la granjas de mojo que en época deteminada recorran los puntos más importantes de las regiones. Esta paradas se anunciarán oportuna mente.

En la granja ó instituto que se designen cada año se celebrará un concurso del ganado que mayor interés ofrezca en la región, abjudicándose los paemios que consignen al afecto.

La granja é instituto central tendrá además la misión de facilitar la enseñanza á los alumnos de las escuelas de ingenieros agránomos en cuanto concierne á la industria pecuaria.

Atenciones de la Marina

Las palabras del señor Moret de que se pagarán todas las atenciones atrasadas de la Armada ha conplacido mucho á los marinos.

Los ministros de Marina y de Hacienda han celebrado una conferencia para el pronto despacho de la transferencia de un crédito de 600.000 pesetas consignado para el pago de personal de Marina, atenciones que se adeudan desde el mes de Septiembre.

El «Bayo»

Se sabe que carecen de importancia las averias que sufrió el torpero «Rayo« á consecuencia del incendio de un taller en el arsenal de la Carraca.

De Lisboa

Telegrafian de Lisboa que el conde Tobar representará á Portugal en la conferencia internacional de Algeciras.

El Rey don Carlos le firmará las credenciales cuando regrese de Paris.

De Villamanrique

Telegrafian de Villamanrique que el domingo por la noche es esperado allí el duque de Montpensier.

Se dice que en Enero ó Febrero llegará el príncipe heredero de Portugal, acompañado de un hermano suyo.

Italia y España.— El modus vivendi

Paris, 16.

Telegramas de Roma dan cuenta de que continuó en la Cámara de los diputados la discusión del «modus vivendi» con España.

El señor De Marinis lo combatió por razones económicas.

Dijo que no le iuspiraba desconfianzas el Gobierno.

Declaró el ministro señor Rava que era necesaria la denuncia del «modus vivendis» como consecuencia de las nuevas estipulaciones con otros Estados.

Añadió que las negociaciones no fueron secretas, y que el Gobierno siempre ha estado de acuerdo en esta cuestión. Dijo despnés que los vinos españoles no podrán competir seriamente con los italinos.

Fueron desechadas varias prosiciones que se presentaron á la presidencia de la Cámaras. Algunas quedaron sobre la mesa.

La confrencia de Algeciras

Dicen de Londres que ciertos periodicos creen que la conferancia de Algeciras preparará una amable inteligencia entre Alemania, Francia é Inglaterra.

Agregan que Almania está interesada en que se llegue á un acuerdo en dicha conferencia.

La familia real rusa

Telegrafian de San Petersburgo que la resolución de Czar de hacer construir un asilo para los huérfanos de las víctimas de los sucesos ocurridos el 22 de Enero último, produjo gran disgustos entre los grandes buques.

El gran buque Wladimiro manifestó que la resolución imperial era una afrenta para la familia del Czar.

El gran duque Boris dijo que éste habia arrunado á la familia.

Los grandes duques Boris y Miguel llegaron á pegarse, teniendo que separarlos el Czar.

ESPECTÁCULOS

Teatro Principal Grandes funciones para hoy—TARDE: Las zarzuelas «La buena sombra», «La casita blanca» y «El húsar de la guardia».

A las tres en punto.

NOCHE.—Las zarzuelas «El Trebol», «Los picaros celos» y «El húsar de la guardia».

A las ocho y media en punto.

Teatro Ateneo Grandes funcines para hoy —TARDE: El drama en tres actos «Vida alegre y muerte triste» y la pieza «El rapte de la Sibina».

A las tres en punto.

NOCHE: Estreno del drama en tres aetos «Malas herencias» y la pieza «El rapte de la Sibina».

A las nueve en punto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

En este acreditado establecimiento tipográfico se ha recibido un inmenso surtido en tarjetas de visita de lujo y económicas.